

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

2 2 7 5
DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, **2 2 SEP 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio". Don Sergio David Valdés Rocco, quien posee un estilo único con vasta experiencia en presentaciones de música clásica, siendo intérprete en arpa con características requeridas para la Ceremonia de premiación del turismo local "Los Mejores del Turismo Comunal 2016", a realizarse el día miércoles 21 de septiembre del 2016, en Hippocampus Resort & Club.
- D. Decreto Presupuestario N°48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-
- E. Presupuesto del proveedor, con fecha 20 de septiembre de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la presentación de música clásica para la actividad "**LOS MEJORES DEL TURISMO COMUNAL 2016**" el día miércoles 21 de septiembre 2016, en Hippocampus Resort & Club a las 19.00 horas a nombre de la siguiente persona:
 - **SERGIO DAVID VALDÉS ROCCO, RUT: 8.689.557-9**, por un monto de \$70.000.- más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de eventos.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/AVC/lrm
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones
3.- Dideco

